LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A EDWIN DE JESUS CARDONA PEREZ Cédula 1004792912 (Padre) de NEYTHAN EMILIO CARDONA HERRERA NUIP 1092917323, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 45 79 49 Barrio La América para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 03/01/2025, resolución DE CAMBIO DE MEDIDA proferida el día 07/01/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

10873775

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 05/03/2025

Desfijar el: 11/03/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DIANA CATALINA CARDEÑO CHAVERRA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Noroccidental
Antioquia - Medellín